



COMUNA DE SAUCE VIEJO

Sauce Viejo, 05 de Octubre de 2.019

RESOLUCION COMUNAL Nº 7519/19

VISTO:

Que en fecha 05-10-19 se produjo el deceso del Sr. Gutiérrez Fernando DNI Nº 41.086.029 y,

CONSIDERANDO:

Que esta Comuna se ha hecho cargo del Servicio Fúnebre a través de la Cochería Española S.R.L. de calle Gaboto Nº 2209 de Santo Tomé, por lo que se ordena al Dpto. Contable a recibir, imputar y luego abonar la factura Nº 00301 - 00000329 por Pesos: Quince Mil (\$ 15.000,00), tomando como fecha para su imputación la del ingreso al ámbito de ésta Comuna.-

Por ello;

EL PRESIDENTE de la COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

RESUELVE

Artículo 1º) Ordenar al Dpto. Contable a ingresar, imputar y luego abonar la factura Nº 00301-00000329 de la Cochería Española S.R.L. de calle Gaboto Nº 2209 de Santo Tomé por Pesos: Quince Mil (\$ 15.000,00) por el Servicio Fúnebre del Sr. Gutiérrez Fernando DNI Nº 41.086.029, el que se domiciliaba en esta localidad, tomando como fecha para los registros contables la del ingreso al ámbito de ésta Comuna.-

Artículo 2º) Los gastos serán registrados en el Presupuesto Comunal 2.019 en III – Erogaciones– Rentas Generales – 1 – 4 – Transferencias – Pda. 71 – Asistencia y Promoción Social.-

Artículo 3º) Notifíquese, regístrese, pase a Dpto. Contable y archívese.-

Dr CP JORGE A. BESSONART
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
COMUNA DE SAUCE VIEJO



PEDRO DAMIAN ULIAMBRE
PRESIDENTE COMUNAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO

Rivadavia 1164 - Teléfono (0342) 4950149 – 4950409
Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065
contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar